

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Sábado 28 de Septiembre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1293

Se publica todos los días laborables.

AÑO VI

DISCURSO DE D. ALEJANDRO ROSSELLO

Meeting en el Principal

No bastan ojos para llorar las desventuras de la patria.

Aún resuena en nuestros oídos la formidable explosión que sembró de ruinas, de cadáveres y miembros palpitantes la ciudad de Santander, aún no ha vuelto el país del estupor que le causó el naufragio del *Reina Regente*, cuando allá en Lanao un destacamento de indígenas se alza en rebelión y asesina al castillo venerado, está en Cuba guerra cruel y de exterminio y nuestros marinos, en el momento en que más los necesita la patria, se hunden con el *Sanchez Barcáiztegui* en los abismos para ser pasto de los tiburones voraces.

Place á la Providencia forjar en el yunque del sufrimiento este corazón español que no se desalienta ni se abate.

Ninguna desgracia mayor en los tiempos de la monarquía pura que la muerte del rey. El rey lo era todo, ejército, marina, justicia, patria y su muerte lanzaba á la nación en un mar desconocido, en un porvenir incierto; y sin embargo, nuestros mayores encontraron manera de afirmar ante tales desdichas la inmortalidad de la patria resurgiendo de cada catástrofe más henchida de savia y de vida en aquella fórmula *El Rey ha muerto, viva el Rey*.

Así nosotros ante las desdichas que nos agobian bendigamos el dolor que nos envía la Providencia como cáustico regenerador y á la nueva de cada desventura contestemos con el grito entusiástico con que nuestros soldados vencen en Cuba ó mueren en la manigua viva la Reina y viva España (*Muy bien*).

La nación está de luto; por esto no os hemos congregado, como otras veces, en torno de la mesa frugal y regocijada para festejar al jefe bien amado y bienvenido, sino que os hemos convocado para cumplir un deber austero, para oír su palabra siempre acatada, para oír de sus labios el plan de campaña que ha de seguir el partido en las batallas del porvenir y darle testimonio de nuestra unión y de nuestra adhesión inquebrantable, con las cuales puede contar para arrostrar las pruebas y los sacrificios dolorosos que la situación angustiosa de la patria exigirá de todos.

¡El porvenir! No os podéis imaginar cuan preñado de dificultades se presenta y cuan necesario será el esfuerzo de todos para superárlas.

No basta vencer en Cuba ni afirmar nuestra soberanía en Lanao. Concluida la guerra será preciso afianzar la paz moral, pacificar los espíritus, reparar las injusticias, moralizar la administración, normalizar los presupuestos, enjugar el enorme déficit que habrá producido la guerra, extirpar los focos y los gérmenes de rebelión y rehacer la obra del partido liberal, cuya destrucción intenta con obcecación increíble el partido conservador (*Bien, muy bien*).

Con generosidad inusitada en nuestra historia política el partido liberal prestó su concurso desinteresado, al conservador para gobernar, y aquellas Cortes, que nuestros enemigos motejaban de indisciplinadas, no tuvieron más pensamiento y voluntad que la del ilustre caudillo que personifica hoy las libertades patrias; y cuanto pudo desear el partido gobernante en recursos, en fuerzas de mar y tierra, en autorizaciones amplias, le fué concedido sin reparo.

La nación entera aplaudió la llamada tregua de la paz á que noblemente se

obligaron los partidos ante la guerra de Cuba.

Como caballero desleal ha violado la tregua el partido conservador.

El primer acto de éste fué una decepción, el nombramiento del Gabinete un desencanto porque el señor Cánovas prescindió de los elementos sanos y prestigiosos de su partido para entregarse prisionero de guerra al señor Romero. No tardaron en tocarse las consecuencias. Aun abiertas las Cortes, mal reprimidas impacencias, anunciaron los propósitos del partido conservador; pero al cerrarse los cuerpos colegisladores debordáronse las pasiones, perdieron su freno los apetitos, se desencadenaron las concupiscencias y no hubo límite ni valladar que no se arrasara (*Muy bien*).

La inamovilidad y la independencia del poder judicial á que habíamos llegado no sólo por exigencias de la ley, más también por progreso de las costumbres, rodó por los suelos; Ayuntamientos en masa fueron destituidos; las economías, á tanta costa obtenidas, se han disipado para colocar á los amigos; el Notario mayor del reino ha conculcado la ley constitutiva del Notariado dispensando de ingresar por oposición y de prestar fianza á los aspirantes á la judicatura; se ha resucitado el orden judicial en oposición al poder ejecutivo proclamando audazmente la superioridad de éste; el Tribunal Supremo con estupefacción del país, ha sido amonestado á instancia del ministro de la Guerra (*Muy bien*); el decreto del señor Groizard, que intentaba sacar á la enseñanza de la esterilidad en que se agita y que mereció el aplauso de las contadas personas que en España se preocupan de cuestiones pedagógicas, fué derogado; catedráticos nombrados sin oposición han entrado á influir en los claustros; se anuncia el restablecimiento de nuevas salas en el Tribunal Supremo cuando la penuria del Tesoro no ha permitido restablecer juzgados de todo punto indispensables; y el señor Cánovas del Castillo, cuya respetabilidad no niego, pero cuya soberbia le obceca á menudo, en vez de buscar apoyo en las Cortes ante las imposiciones extranjeras, inventa teorías inverosímiles de derecho internacional en mengua de la patria, como en otra época las inventó perturbando el derecho público con aquel célebre decreto precedido de un preámbulo presuntuoso en que alteraba la sucesión al Principado de Asturias, decreto que fué derogado por el señor Sagasta sin preámbulo y sin comentarios (*Aplausos*).

Y si esto ha sucedido en la Corte, donde es más pujante la opinión, donde residen los altos poderes, donde la prensa tiene mayor resonancia, y donde las pasiones están más contenidas por la cultura y la suavidad de las costumbres, ya podéis comprender lo que había de pasar en pueblos lejanos, cuyos gritos de dolor apenas repercuten en Madrid, lo que había de pasar aquí donde los representantes del poder central se consideran árbitros de los destinos del pueblo, donde el partido conservador se ha entregado siempre á todo linaje de atropellos y se cree ahora en ocasión propicia para vengar derrotas debidas exclusivamente á las defecciones de sus propios adeptos.

Innumerables cesantías, para decretar las cuales ha sido preciso huronear en los centros más ajenos á la política; concejales amonestados, multados, suspendidos y procesados; el sufragio pros-

tituido, actas ganadas á la vista de todo el mundo arrancadas violentamente y sustituidas por otras groseramente falsificadas; (*Bien, muy bien*) la imprudencia llevada hasta el extremo de perseguir á los interventores que protestaron contra el delito y lo denunciaron; la prensa, sacada caprichosamente del derecho común y castigada gubernativamente; un alcalde destituido llamado con insistencia á esta capital y amenazado de ser conducido por la guardia civil, sin miramientos á su enfermedad y con ignorancia de la ley, que prohíbe que los concejales puedan ser obligados por nadie á salir de su término municipal; el Ayuntamiento, fundamento de nuestra nacionalidad, arca santa de nuestras libertades, más prestigioso aquí que en parte alguna por ser el sucesor legítimo del Grande y General Consejo, profanado por turbas abyectas azuzadas por personas que se llaman respetables; la Casa Consistorial invadida por la muchedumbre que fué á turbar las deliberaciones de la corporación municipal y á imponer su voluntad á gritos y á silbidos; los concejales insultados en la calle, y el alcalde de Palma, la autoridad más popular y respetada de la provincia, venerable no sólo por ser alcalde sino además por su conducta levantada y por su desinterés, desacatado, mofado y escarnecido por esas turbas cobardes entre las cuales ahullaban los que habían de formar más tarde en la guardia de la autoridad municipal. (*Bravo, muy bien*).

¡Qué contraste entre nuestros adversarios y nosotros! Lo grave, señores, es que esa conducta de los conservadores no tenía antecedentes ni fundamento: lo grave es que se contestaba con la ingratitud á la nobleza de nuestro proceder.

En Diciembre de 1891, cuando fué llamado al poder el partido liberal, tenían nuestros amigos grandes memoriales de agravios contra los conservadores. Habían éstos procesado á más de cien concejales de nuestro partido, tan sin fundamento y tan sin motivo como que durante su misma dominación tuvieron que ser todos, absolutamente todos, absueltos libremente, habían llevado á la cárcel á respetables ancianos encanecidos en el desempeño de los puestos públicos de su pueblo, habían destituido Ayuntamientos en masa y habían vejado por todos los medios y en todas las formas y de todas las maneras.

Al ocurrir el cambio político ya comprendéis que era natural que los que habían sido perseguidos, que los que habían sido vejados, que los que habían sido arruinados, procesados y encarcelados pidieran la revancha, la reparación de sus agravios, justas represalias.

Y sin embargo, señores, en aquellos momentos... en que es difícil contener las pasiones y negar la represión merecida, yo que me encargué interinamente del Gobierno de esta provincia tuve serenidad bastante para negarme en absoluto á toda represalia, para negarme á todo vejamen, para negarme á toda venganza, y prediqué la paz en los pueblos, reprimí las iras legítimas de nuestros amigos y puedo decirlo muy alto: no sólo en honra mía, sino en honra del jefe del partido, cuyas cartas me alentaban para continuar por el camino emprendido, durante el tiempo que desempeñé el gobierno, que fué todo el que puede considerarse necesario para preparar las elecciones de diputados á Cortes que debían tener lugar tres meses

después, no suspendí un solo concejal, no destituí un alcalde, no envié á los pueblos un solo delegado, no exigí el pago de una multa, ni envié á nadie á los tribunales, ni cometí vejamen de ninguna clase, y tengo el consuelo de creer que tampoco hice derramar ni una sola lágrima. (*Muy bien, muestras de asentimiento*).

Lo que sí hice fué atender á las necesidades materiales y morales del país en cuanto de mí dependía y merecí de la opinión pública y de la prensa que me trataran con una benevolencia que todavía agradezco y agradeceré siempre en el alma.

Pues á esa conducta ya veis como se contesta; se contesta con toda suerte de violencias y de vejámenes, se contesta con esos motines y esas algaradas vergonzosas de que os he hablado echando por los suelos el prestigio de la autoridad municipal, se contesta levantando en el periódico, rebajado á libelo, una campaña de denuestos, de insultos y de infamias no ya contra todos nosotros, que la perdonaríamos, si no también contra nuestro jefe, y lo verdaderamente lamentable es que además de los conservadores, á quienes se podrían disimular estos agravios porque la pasión les ciega y no saben lo que se hacen hay un grupo de políticos vergonzantes, de estos que no quieren arrastrar las responsabilidades de la política, que ocultos en la penumbra de la masa neutra se regocijan con los insultos y las infamias (*Muy bien, muy bien*).

Esto acusa un estado de verdadera decadencia. Cuando no se levante el país entero, con una protesta unánime contra tales desmanes, contra tan viles insultos y contra semejantes atropellos, se duda si este país es digno de regir sus destinos y está duda nos haría temer por la libertad y por la patria si la libertad y la patria no fueran inmortales. (*Grandes aplausos*).

Cuando es violado el derecho, no ya de un pueblo sino de un sólo individuo, todos los hombres honrados tienen el deber de luchar por su restablecimiento. Como dice Ihering la lucha eterna es la condición del derecho y es la última palabra de la sabiduría y que no son dignos de la libertad y de la vida más que aquellos pueblos que saben cada día conquistarlos.

Nosotros lucharemos por el derecho, no nos cansaremos de combatir y no habrá violencia contra la cual no se alce enérgica nuestra protesta y no habrá agravio contra el cual no levantemos nuestra queja ni atropello que quede consentido y de una autoridad acudirémos á otra superior hasta llegar al trono si interesa, y acudirémos á la opinión pública y en último término apelaremos á nuestra propia virilidad, que ya en tiempos de Roma decían los juriscónsultos que el repelar la fuerza con la fuerza está permitido por todas las leyes y sancionado por todos los derechos.

Se ha pretendido encontrar fundamento para esta política desatentada en la campaña administrativa del partido liberal en Palma, unos la han calificado de lamentable, otros, los más benévolos, dicen que ha sido completamente estéril.

Permitidme que no os hable de la Diputación provincial. Tengo la honra inmerecida de presidirla y jamás, jamás he oído de ella más que elogios. Yo alargo gustoso su parte en ellos, cumpliendo deberes de justicia, á nuestros ad-

versarios por cuanto han contribuido á elevar nuestra Diputación á modelo: pero recabo para mis amigos y para mi partido por lo mismo la mitad de la gloria de este éxito. (*Muy bien*)

Y vamos á la campaña del Ayuntamiento, á esa campaña del Ayuntamiento de Palma que se ha calificado de estéril y que en mi concepto no puede ser más fecunda y menos agradecida.

Pureza tal en la administración que nadie osó ponerla en duda, el erario municipal defendido hasta la avaricia, la nivelación del presupuesto como consecuencia, la extinción del déficit, esto que parece un sueño tratándose de municipios en España, conseguida, los ingresos vigorosamente reforzados, la liquidación con el Tesoro conseguida al fin y cobrado el saldo, y toda esta labor modesta y oscura, de sacrificios continuos, de resistencia á gastos lícitos y de lucimiento hecha con abnegación, en aras de las corporaciones sucesivas para las cuales pueda recoger los aplausos, y la satisfacción de acometer las grandes reformas de urbanización, que gracias al superávit del presupuesto obtenido con el arrendamiento de consumos y al afianzamiento del crédito, serán posibles.

A esto hay que añadir que gracias á las gestiones continuas y activísimas del digno Alcalde de Palma y á la protección decidida del Sr. Maura se removieron todos los obstáculos y se vencieron todas las dificultades para la realización de lo que es desde hace muchos años el sueño dorado de todos los Ayuntamientos y de todos los palmesanos, el derribo de las murallas que permitirá el anhelado ensanche de Palma.

No se concibe que quienes han presenciado la porfiada lucha que ha sido preciso sostener para conseguir la ley de 7 de Mayo último, regateen al Ayuntamiento, al alcalde que con abandono de sus intereses y de sus comodidades, la gestionó con tal empeño, á cuantos lo apoyaron en sus gestiones y al señor Maura que en definitiva la obtuvo, la gratitud y el aplauso que les debe el país por mejora tan decisiva en su porvenir.

Lo repito, la campaña modesta, fecunda y generosa del Ayuntamiento es digna del elogio que merecen las grandes virtudes que no buscan más recompensa que la satisfacción de la propia conciencia.

Contra el último Ayuntamiento se formularon cargos apasionadísimos cuya discusión no hemos de rehuir, y yo que no pertenezco á aquella corporación, quiero tener la honra de recogerlos y desvanecerlos porque en nuestro partido no eludimos la responsabilidad de los actos que realizan las corporaciones salidas de su seno.

Ocupémonos sino del cargo más grave, del sostenido con más aviesa intención puesto que se tomó como pretexto hasta para promover disturbios.

Pues no se le ocurrió al alcalde de Palma que del saldo obtenido por la liquidación con el Tesoro, de este saldo cobrado gracias á su perseverancia incansable que le decidió á abandonar sus comodidades é intereses para gestionar durante largo tiempo en Madrid con un empeño y una tenacidad dignas del éxito que consiguió, no se le ocurrió, repito, que de esta suma podía destinarse una cantidad relativamente insignificante á realizar una mejora acordada ya por el Ayuntamiento el año 1863, intentada después varias veces por las corporaciones que se sucedieron y cuya utilidad es por todos reconocida, que es el derribo de la *ileta d'en Moragues*? Con ella resultaba indirectamente favorecido nuestro amigo el señor Ribot que tiene su casa en aquella inmediación y, aquí fué Troya! No parecía sino que los bárbaros estaban á las puertas de Roma, no parecía sino que los concejales que habían votado aquella mejora, reclamada desde hace más de treinta años, por la opinión, habían cometido un crimen, y vendido sus conciencias.

Mandando los conservadores pudo preverse que, sin escrúpulo, harían del acuerdo un arma envenenada para combatirnos, pero aparte de esta cuestión

de oportunidad, la mejora no podía ser ni más legal ni más útil, puesto que con ella se coadyuvaba á un plan general de reforma y embellecimiento de la vía más importante que tiene Palma, vía que ha sido y es objeto de modificaciones desde el uno al otro extremo.

Comenzaron estas en la plaza del Hospital y en las calles del Jardín Botánico y de la Beneficencia con las obras que allí realizaron de común acuerdo la Diputación y el Ayuntamiento, obras que por cierto favorecieron á un conservador sin que nadie sospechara siquiera que se hacían con tal intento, estaba en estudio el proyecto de reforma del paseo de la Rambla pendiente hoy de la aprobación del Ayuntamiento, habiéndose acordado por la Diputación las obras de embellecimiento de la fachada de este teatro que se están ejecutando, por el Ayuntamiento se había acordado la construcción de un jardín público en el Mercado, el paseo del Borne y sus vías laterales fueron modificados, en la calle de la Marina se construyeron pasos empedrados y aceras en el muelle.

Todas estas mejoras redundaron en beneficio del público y favorecieron indirectamente á los vecinos, y nadie se indignó, hasta que se trató de derribar una manzana de casas que obstruye la vía y quita la vista al teatro, porque esto podía favorecer al señor Ribot.

Recordáis lo que se alegaba contra el acuerdo del Ayuntamiento que se tomó como pretexto para una asonada?

Que no deben emprenderse mejoras cuando hay deudas que pagar y que hay otras mejoras de mayor utilidad y urgencia.

Yo á esto contesto que esto no son argumentos sino pretestos para justificar los ataques, que esto es el sistema de no hacer nada.

Cuando se hace el bien no se puede pedir la perfección, hay que aceptarlo y aplaudirlo, cuando se emprende una mejora alentarla y agradecerla porque el orden gradual de importancia de las mejoras que necesita un pueblo es difícilísimo de establecer, su apreciación está sujeta al criterio individual y uno por otro la casa se queda sin barrer.

La prueba es que no se ha hecho la mejora proyectada, ni tampoco se ha hecho otra alguna en sustitución de la misma. (*Muy bien, muestras de asentimiento*).

Aunque unas mejoras son más importantes que otras es punto menos que imposible escalonarlas y ponerlas unas debajo de las otras para su realización, porque la preferencia depende de muchos factores y como uno de los más principales, de las fuerzas económicas del municipio.

La equivocación de los que creen que los Ayuntamientos no pueden dedicarse más que á una sola cosa; que la vida del municipio no es bastante fecunda y rica para atender al mismo tiempo á muchas necesidades y que desde luego que se intenta hacer algo en bien del pro-común es necesario suspender toda la actividad en todas las demás esferas de la vida, conduce á la impotencia y á la esterilidad.

Y lo mismo digo respecto á la idea errónea de que no se debe emprender mejora alguna mientras existan deudas.

Todos recordaréis á un anciano venerable que á los 90 años hizo el sacrificio de empuñar el bastón de mando, de aceptar la alcaldía de esta ciudad. Me refiero á don Pablo Sorá de grata memoria, que había sido un comerciante distinguido, y que era un gran patriota. Aleccionado é influido por su probidad mercantil sostenía que la casa que no tiene para sopas no debe gastar en alumbrado y en poco estuvo que dejase á oscuras la población.

Con esto creía honradamente ser un administrador modelo y es que aunque era una inteligencia clara, no había penetrado como durante el siglo de su vida se había complicado la vida social y la del municipio y como era absolutamente impracticable la medida que él creía salvadora para Palma, que la vida del municipio no se puede interrumpir ni trunchar, sino que debe desenvolverse armónicamente en su rica variedad

sin desatender ninguna de las necesidades y exigencias que imponen los tiempos.

Lo que sobre todo pasma y maravilla, es que no solo los conservadores que á la postre son doctrinarios sin fe y sin convicciones, sino partidos como el republicano que debe vivir del culto á puros ideales, solicitaran la ingerencia del Gobernador, del representante del poder central para conseguir la suspensión y la anulación de un acuerdo que es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

Los que tal hicieron serán los primeros que pondrán el grito en el cielo contra los escetos de la centralización que nos agobió, los que se quejarán de las intrusiones perturbadoras del gobierno en la vida regional, los que llorarán la pérdida independencia del municipio y sostendrán, con razón, que es una calamidad que no se pueda abrir una calle, ni derribar una casa, ni construir una fuente, ni casi colocar un farol, sin el Visto Bueno del poder central.

Leben saber, los que en este asunto han provocado la intervención del Gobierno, que nos han colocado á más bajo nivel del que están los indígenas de las Filipinas, pues el señor Maura al establecer allí los *Tribunales municipales* prohibió que fueran suspendidos los acuerdos que tomaran en asuntos de su competencia, consignando con gran sentido jurídico y político, en el preámbulo del decreto en que creó aquellos municipios, que la ventaja transitoria de mejorar algunos acuerdos no compensa el daño permanente que se causa sofocando y anonadando las iniciativas locales. (*Muy bien, aplausos*).

Si la preferencia para la realización de las mejoras que necesita una población debiera decidirse exclusivamente por la entidad é importancia de las mismas, ninguna podría anteponerse en Palma al abastecimiento y canalización de aguas potables.

También el Ayuntamiento trató de emprender este camino y también la pasión y el odio lo sembraron de obstáculos.

El Ayuntamiento comprendió que cuando las exigencias de la vida moderna requieren, según algunos, mil litros diarios de agua por habitante como tienen Roma, Marsella y otras poblaciones, cuando según otros no se puede prescindir de doscientos litros y Palma no llega á tener treinta, era un deber sagrado vigilar el caudal de la Fuente de la Villa de que se surte Palma; que cualquiera filtración era un despilfarro y que debían impedirse á toda costa las sustracciones porque la cuestión de aguas es vital no ya para el embellecimiento de la población; no ya para su desarrollo, aunque sin agua no existen las poblaciones modernas; sino para la misma vida de los habitantes; para disminuir esta mortalidad aterradora que existe en Palma y que pudiera reducirse considerablemente con agua abundante, lavando las cloacas, atendiendo á todas las necesidades y exigencias de la higiene, haciendo posible que se laven todos en este país, en que apenas se puede lavar los cabos por falta de agua.

El Ayuntamiento trató de reivindicar por centésima vez los derechos de la ciudad usurpados por los regantes. Es este un litigio tan antiguo como la conquista de Mallorca; pleito que han resuelto nuestros Reyes en varias ocasiones, condenando idénticos abusos, censurando las mismas mañas, prohibiendo las mismas sustracciones.

Todas las contiendas se han suscitado porque se colocaban caños que no se podían poner, porque se abrían á mayor altura de la que se podían abrir, porque en vez de ponerlos á la altura autorizada se colocaban en la solera de la acequia, y porque se interceptaba con piedras y lodo en el curso de las aguas para que los caños y doblas pudieran sorber mayor cantidad. Los periódicos han publicado desde la *Carta-puebla* todas las concesiones, reconocimientos, y decisiones de los reyes, y las sentencias que se han dictado y por cierto que en todas se condenan abusos semejantes

siendo muy significativo que nunca las usurpaciones han partido de la ciudad de Palma. Siempre fueron los regantes, quienes movidos por la codicia se apropiaron agua del caudal que abastece la población.

Y se comprende. Los regantes están aguijoneados por el interés privado que no duerme ni descansa, por el interés privado que es constante y ojo avizor aprovecha todas las circunstancias para convertir el menor descuido en provecho propio y en daño de la ciudad.

Los cargos concejiles, como antes los de jurado, no son vitalicios, están desempeñados por personas que cambian, sus esfuerzos son intermitentes y por más exquisitos que sean su celo y buen deseo, siempre hay algún descuido, alguna tréuga en la vigilancia.

Y en el pleito secular de que os vengo hablando advertid una cosa y es que los regantes están movidos por su propio interés y el Ayuntamiento por el interés del pueblo. ¿Dónde hay más abnegación, donde hay más nobleza, donde hay más probabilidades de imparcialidad? Los concejales del Ayuntamiento de Palma que votaron la reivindicación del caudal de la fuente de la Villa no han de aprovechar particularmente una sola gota de agua, no han de regar hortalizas, ni han de lucrar con su venta. El agua que piden es para este vecindario, tan escaso de ella que, como habreis leído en los periódicos, en dos días que ha estado interrumpida la acequia conductora ha quedado sin agua media población, pues todas las fuentes de la parte baja de la ciudad están secas.

Pues bien; por el abastecimiento de Palma, por la vida del vecindario de Palma, lucha el Ayuntamiento, no por particulares intereses. En esta lucha empeñada alegan los regantes la prescripción que no puede invocarse porque no prescribe jamás lo que se tiene en condominio ni lo que se usurpa al público, porque nuestros reyes declararon además repetidamente que son nulas todas las concesiones hechas y que se hicieron en perjuicio del caudal de aguas de la ciudad y contra tan explícitas declaraciones no valen títulos, ni posesión ni prescripción.

Suscitose empero una cuestión de procedimiento, relativa, si no me equivoco, porque yo no intervine en estos asuntos, al modo y forma de celebrar una junta y esto sirvió para promover desusada agitación, para atacar duramente al partido liberal y para sostener que carecía el Ayuntamiento, no ya en la cuestión de forma, sino en la reivindicación de lo suyo de toda razón y de toda justicia.

Contra los errores de procedimiento tiene la ley establecidos recursos que tienen por objeto subsanar los vicios de tramitación pero no prejuzgar la justicia de la causa.

Pretender lo contrario y dar sustantividad á una cuestión de trámite, esté de parte de quien esté la razón, es la eterna cuestión bizantina de la legalidad puesta en pugna y en contraposición con la justicia. ¿Importa aquí el procedimiento ó importa que no se verifique la sustracción del caudal de aguas que surte la población? Justicia es lo que interesa; y aunque es muy importante que ésta se administre por los trámites legales ó por los más razonables cuando, como en la cuestión de que se trata y en muchas otras de carácter administrativo, el procedimiento ni está bastante claro ni tiene precedentes, hay que evitar que entre el laberinto de la tramitación, se ahogue y pierda la justicia que se busca.

No se le ocultaba al Ayuntamiento que se levantarían airados los intereses heridos, que le declararían guerra de esterminio, que intentarían, y quizás conseguirían, extraviar la opinión, que por cualquier error ó deficiencia de trámite, los mismos que viene desde hace siglos usurpando la propiedad, se finirían despojados, que los que se creen agraviados se mueven y se agitan con frenesí y los favorecidos permanecen tibios ó indiferentes; y precisamente por esto, no vacilo en afirmar que uno de los mayores servicios que ha prestado el partido liberal, es haber arriesgado,

su popularidad para salvar los intereses de Palma.

Con esto ceso de hablar de política local, de esa campaña del Ayuntamiento; que, lo repito, es la más fecunda y la más modesta que he presenciado desde que intervengo en la vida pública.

Y ahora permitidme que me ocupe del señor Maura, contra quien se ha desatado las lenguas y lanzado las más calumniosas acusaciones.

No es posible hablar del señor Maura sin hacer su elogio; yo me permito creer que en ningunos labios puede ser más imparcial y desinteresado que en los míos.

Yo no pertenezco a la familia del señor Maura ni siquiera a ese grupo de amigos incondicionales que han militado siempre a sus órdenes y que le están unidos por antigua intimidad y por legítimo y espontáneo entusiasmo.

El señor Maura y yo hemos ido al partido liberal dinástico por caminos encontrados. El viene de la derecha, de arriba, de la aristocracia del partido; de los que estuvieron representados por el señor Alonso Martínez al celebrar éste con el señor Montero Rios el pacto que engendró nuestra comunión política. Yo vine de entre la muchedumbre innominada de la democracia más ferviente.

Aquí nos hemos encontrado y no me pesa; no me pesa porque el señor Maura ha cumplido gallardamente, muy gallardamente todas las promesas que hizo el partido de que procede cuando se convino la célebre fórmula de que os he hablado.

Creo, repito, que puedo hacer su elogio con imparcialidad; yo que estaba entre los que le combatieron cuando le creí un obstáculo para el triunfo de mis ideas, yo que volvería a estarlo si el Sr. Maura en vez de caminar de cara al sol, volviese la vista atrás, exponiéndose a quedar convertido en estatua de sal, para contemplar los resplandores del crepúsculo de la tradición. (Aplausos.)

Pues bien; el Sr. Maura, ¿cómo no confesarlo, señores? es un orador de arranques atléticos, de palabra escultural, tallada en mármol, es un jurisconsulto de tal autoridad que sus respuestas serían fuente de derecho si se rescitase la ley de citas (*Muy bien*); es un político de la altura que todos sabéis. Lo que quizás no saben todos es que los títulos más legítimos que el Sr. Maura tiene a nuestra admiración, no los tiene como orador, ni como jurisconsulto, ni como político. Los tiene como hombre. Ser hombre: en la integridad de la palabra es ser recto, honrado, austero, patriota y todo esto es el señor Maura. Es el señor Maura de los que no creen que hay una moral amplia y acomodaticia para la vida pública y otra más rígida y severa para la vida privada; es el señor Maura de los que no usurpan los puestos públicos, porque usurpadores son los que aspiran a ellos por vanidad personal. El señor Maura va a desempeñarlos con un ideal que realiza, con un pensamiento que lleva a la práctica, con un proyecto para mejorar el estado del país y luchar y batallar para realizar el proyecto y dar vida al ideal. (Aplausos) El señor Maura es lo que tanta falta hace en este desgraciado país; el señor Maura es un gran carácter.

Por eso yo que he visto al Sr. Maura presidir la Comisión del Jurado y defenderlo esplendorosamente, que le he visto votar la ley del Sufragio y velar por su pureza; que le he visto hacer estos grandes actos de justicia por los cuales tanto se le combate hoy, que son las reformas de Cuba; que le he visto reconstituir el régimen municipal en Filipinas, que le he visto promover la crisis y caer del poder para no consentir aquellas algaradas pretorianas, resucitadas para vergüenza de la nación; siento por el Sr. Maura un entusiasmo reflexivo, que ni el brillo de su nombre, ni la amistad que nos unía no habían engendrado antes. (*Muy bien, bravo.*)

Así estamos unidos: él, en las alturas; yo, en la última fila, para ir juntos al cumplimiento del deber, para dirigirnos juntos a realizar los ideales que el partido liberal dinástico acaricia; para afrontar las amarguras y contrariedades

tra patria, para vencer las cuales necesitaremos el esfuerzo de todos los buenos; la ayuda de corazón, el apoyo de todos los hombres honrados.

Los rayos estallan en las alturas donde había de desencadenar la tempestad sino sobre el señor Maura? ¿A quien se había de atacar con más saña que a él cuya superioridad hay todavía quien se niega a reconocer?

Contra el señor Maura se han desatado todos los denuestos y todas las injurias, y al Sr. Maura han atribuido todas las calamidades, todas las dificultades que han surgido durante el gobierno del partido liberal. Y hay un motivo. Entró el señor Maura en el Ministerio de Ultramar, Ministerio de entrada con el que suelen premiarse servicios más o menos legítimos o adhesiones probadas; Ministerio al cual se concedía importancia secundaria porque desgraciadamente en España son contados los hombres que estudian los problemas coloniales, de tanta importancia y trascendencia y que cuestan tanta sangre. El señor Maura en el ministerio de Ultramar no hizo como la mayoría de sus antecesores. Al señor Maura le sucedió, tal fué la magnitud de los problemas por él planteados, lo que al duque del don Quijote, que allí donde él se sentaba estaba la cabecera porque en realidad de verdad la gestión del señor Maura llenó la campaña del partido liberal. Siendo así, claro está que al señor Maura se había de atribuir todo; y aquí, en su propio país, donde vió la luz del día, donde tiene sus deudos y amigos; aquí es donde había de ser la campaña más venenosa, más indigna y más rastrera. A Maura se le ha hecho un cargo de todo: ¡pues no faltaba más! Un cargo porque ha promovido la guerra de Cuba, otro cargo porque ha arruinado la industria del país, otro porque no ha realizado el canje de la moneda mejicana, y un cargo porque no tiene bienes en la isla y hasta porque no verá en Portopi. (*Risas.*)

Y en verdad yo lamento que el señor Maura no tenga bienes en Mallorca, yo quisiera que los tuviera y aún más, que los tuviera en el valle de esa pintoresca y risueña villa de Sóller tan mal tratada por los conservadores; y que los tuviera lindantes con grandes propiedades de mi pertenencia, que por desdicha no tengo. Pero como esto anhelo se realiza me contento con que el señor Maura no tenga deudas, y a todos deseo que suceda lo mismo. (*Muy bien.*)

Las reformas de Cuba. Señores no soy yo quien ha de tratar este asunto; pero algo os he de decir de él.

¿Sabéis en qué consisten las reformas de Cuba, no en detalle, sino en conjunto? Pues en lo que todos nosotros deseáramos para nuestra provincia; en confiar a los cubanos la formación de su presupuesto, que en lo referente a obras públicas, y a la organización y dotación de la enseñanza, sin concederles facultad alguna en lo referente a marina, guerra y gobernación.

¿Y esto puede haber encendido la guerra en Cuba? Las reformas de Cuba, ante todo, no son una obra del señor Maura; son una obra nacional, porque están aceptadas por todos los partidos en virtud de una transacción quizás algo tímida a que el señor Maura prestó asentimiento en bien de la patria y para armonizar todos los pareceres. Y estas reformas han sido elogiadas y acogidas por el actual presidente del Consejo, quien ha dicho que eran prenda de paz, de pacificación de los espíritus, medio de unir los blancos, que en Cuba andaban muy divididos, y medio de conservar la integridad de la patria. Y estas reformas han sido calurosamente sostenidas por el señor Romero Robledo y han sido aceptadas por todos los partidos.

Aunque las reformas no son hoy obra del señor Maura, sino obra nacional, no queremos rehuir la responsabilidad de esta obra: la gloria y la responsabilidad pertenecen al señor Maura, y ojalá nos haga partícipes de ellas. Es una demencia suponer que unas reformas que no se han planteado todavía, hayan encendido la guerra, y es también una de-

mencia suponer que los pueblos se levanten airados y en rebeldía porque se les conceden derechos y libertades, cuando lo cierto es que se rebelan y se alzan contra la injusticia, contra la opinión, contra la opresión contra la negación perpetua y perenne del derecho.

Quizás, no se encontraría a esta regla otra excepción que la que ofrece nuestra historia política.

Los absolutistas gritaron: ¡viva las cadenas!, pero los insurrectos no se han lanzado al campo pidiendo cadenas, gritan ¡viva Cuba libre! es decir que hay un abismo entre lo que piden y lo que las reformas les otorgan.

Estas reformas fueron recibidas en Cuba con júbilo delirante; estas reformas dieron como consecuencia que la política antillana, que se apoyaba sobre la oligarquía de la Unión constitucional, sobre un punto en equilibrio inestable, se transformara engendrando el partido reformista y restituyendo a la legalidad el partido autonomista que estaba reprimido; y entonces se apoyó la política antillana sobre un tripode, que le dió una base de equilibrio estable, de equilibrio incommovible.

Las reformas de Cuba han producido el resultado de que todas las naciones, todas absolutamente todas, hasta los Estados Unidos, han reconocido que la rebelión de Cuba es insensata, que no tiene fundamento jurídico, que la rebelión de Cuba es un atentado y hasta *The Times* que tanto ha trabajado contra España acaba de declarar que la política de España con Cuba es una política que merece el aplauso y el respeto de todas las naciones.

Las reformas de Cuba, han dado, además, al soldado que pelea en la *manigua* la seguridad y el convencimiento de que pelea por una causa justa. Y esto es tan necesario como el valor y el heroísmo para vencer.

Y venceremos; no lo dudeis. Cuba no puede dejar de ser española, no puede dejar de serlo, no porque así convenga a nuestro interés material, no para que no sufran perjuicio el comercio y la industria; sino por razones más altas, porque Cuba es uno de los puntos estratégicos del globo, porque allí en el centro, en el corazón de ese gran continente americano, descubierto por nuestros audaces navegantes es preciso que flote eternamente la bandera española, que flote esta bandera cobijando bajo sus pliegues los manes de nuestros grandes capitanes, de nuestros santos, de nuestros misioneros, de nuestros artistas, de nuestros ingenieros y de nuestros legisladores inmortales. (*Muy bien, aplausos repetidos.*) Cuba debe ser nuestra porque no podemos renunciar a que España sea una nación americana, cuando hay 17 naciones que hablan nuestra lengua, que cultivan nuestra literatura, que rezan con nuestras oraciones, que se rigen por nuestros Códigos, que continúan nuestra historia. Y España no puede renunciar, ni renunciará jamás a sostener la hegemonía de la nación española sobre la raza hispano-americana. (*Aplausos.*)

Que el señor Maura ha arruinado la industria con unos aranceles desastrosos. «Mi capitán, no puedo hacer fuego. —¿Por qué?—Por varias razones: en primer lugar, porque no tengo pólvora. —Pues no digas las demás.»—Con decir que el señor Maura no ha hecho arancel alguno, queda desvanecido el cargo. (*Nutridos y repetidísimos aplausos.*)

Que no ha realizado el canje de la moneda. ¡Válgame Dios! Todos lo hemos anhelado, y no hay corporación, ni gremio, ni persona que no lo haya pedido.

Yo confieso que nunca lo vi fácil ni lo tomé con gran entusiasmo porque comprendí perfectamente que, como todos estos problemas monetarios, que son de suyo difíciles y complejissimos, el canje de la moneda era cuestión que tenía muchos inconvenientes y que la gran mayoría no entendía ni planteaba bien.

¿Sabéis como querían el canje? Pues querían que el Estado recogiese los duros mejicanos, los mandase reacuar y diera moneda española. Con esto lo daban todo por arreglado y aseguraban que el Estado haría un pingüe nego-

cio porque la plata mejicana es de mejor ley que la española. Pues con esto no se consigue nada. El problema es más difícil de lo que muchos se imaginan. Una de dos: ó esa reacuar se hacía para dar plata española de circulación en la Península, y esto entre otros inconvenientes era cargar al presupuesto peninsular con todo el importe de la diferencia que hay entre el valor intrínseco de la plata depreciada y el valor que representa la plata española que es hoy en realidad una moneda de vellón; ó la moneda en que se hiciera el canje se domicilia en Puerto-Rico y en este caso los cambios continuaban del mismo modo sin haber ganado nada. Y esto no es más que un aspecto de los muchos que tiene el asunto pero basta por sí solo para comprender que la solución no es tan obvia como creían muchos de los que solicitaban el canje convencidos de que bastaba poner un cablegrama para resolverlo.

El señor Maura no pudo resolverlo porque le faltó tiempo para problema tan complejo; mas tampoco ha podido resolverlo el actual gobierno; aunque cada día se anuncia la solución del conflicto. Veremos como se termina y si se consigue la baja de los cambios. Si se consigue, nosotros seremos los primeros que aplaudiremos con entusiasmo; porque, venga el bien de donde viniere, haga el milagro quien lo haga siempre merece nuestro aplauso el que logra el bien del país.

Y como aplaudiremos el canje, aplaudimos el brillante esfuerzo que hace el ministro de la Guerra para enviar soldados a Cuba y cuanto haga el Gobierno para sofocar la insurrección; pero lamentamos que entre estos elogios entre este coro de alabanzas que se dirigen al general Azcárraga, no haya un recuerdo para el general López Domínguez, que venciendo las grandes dificultades que le oponían muchas provincias, empeñadas en conservar sus capitánias generales, dió al ejército la actual organización que permite extraer sin peligro estos grandes contingentes para enviarlos a Cuba a defender la bandera de la patria. (*murmuros, muy bien y bravos.*)

Perdonadme que distraiga tanto tiempo vuestra atención. Comprendo que estais impacientes por oír la palabra autorizada del Sr. Maura; pero no retardo la satisfacción de vuestro deseo por propia voluntad, cumplo la tarea que me ha impuesto el partido; estoy en el puesto que se me ha designado. Con esto me escuso, pues todavía necesito un instante vuestra benevolencia. Hay cargo más tremendo que todos estos, contra el señor Maura. No quiero dejar sin refutación ninguno. Estamos en familia, hemos de hablar de todo. Este es un cargo de más trascendencia, es un cargo de infidelidad: el Sr. Maura no es bastante mallorquín, no se interesa bastante por Mallorca; no tiene amor a la nativa tierra.

Los que se lamentan de ello, aunque le acusan de ingratitud se desvelan para que no alcancen al señor Maura sus fatídicas predicciones.

Entienden que Mallorca, desde que el señor Maura comenzó su vida pública celebró con él unos a manera de desposorios políticos y que como no mima a la desposada y la olvida corre el peligro de que le suceda lo que al astrólogo de Juan Alcover.

Todos conocen esa lindísima poesía. Un astrólogo deja relegada a su joven esposa a la soledad de su dorado camarín mientras que él en la callada noche escudriña el cielo y oye cantar el coro de Pitágoras. Y dice el poeta:

No fueron sus desvelos infecundos, pues una noche, al fin, desde su nido, en aquel mar de luminosos mundos un astro descubrió, no conocido. Mas descubrió también, la noche aquella de su mujer imperdonable agravio y a pesar del hallazgo de la estrella despreció a sí mismo como sabio.

Pues esto temen nuestros agórreros que le pase al Sr. Maura.

Dicen que bien pudiera ser que Mallorca no se contentara con vivir aburrída en su dorado camarín y con estar unida a un hombre eminente. Pero esto

no lo ha dicho la desposada. Esto suelen precedirlos cortejos de las desposadas, previsores como herederos en acecho, que al primer golpe de tos, auguran un fin siniestro al adorado deudo.

Mallorca construyó amorosa su nido, creyendo que empollaba un azor y que cada día tendrá el placer de verle trazar los rápidos giros de su vuelo en torno de las agujas de la Seo ó de la torre del homenaje de Bellver.

¿Qué hacer si el azor nos ha salido águila caudal que hiende con vuelo poderoso espacios dilatados y vá á beber la luz en remotos horizontes? (*Bien, bravo*).

¿Qué hacer si el señor Maura escribe sus triunfos en la *Historia de España* en vez de escribirlos en el *Cronicón Mayoricense*? (*Grandes aplausos*).

También la anciana madre del señor Maura que hoy tiene la dicha de ver reunidos en torno suyo á todos sus hijos habrá acariciado el sueño modesto de todas las madres de poder cobijar durante la vida su nidada con sus alas amorosas, pero ¿vá á renegar de sus hijos porque el Arte, la Gloria y la Patria no le permiten depositar todas las noches el beso maternal sobre sus frentes? (*Aplausos*).

Ya sé yo que las esposas no tienen tanta abnegación como las madres (*Risas*); ya sé que las esposas tienen celos hasta de la ciencia, de la gloria y de la patria misma, y que hay que desvanecer estos celos porque al fin y al cabo el amor es quien los inspira, pero á este fin basta preguntar: ¿qué empresa, qué corporación ó qué sociedad se han dirigido al señor Maura que no le hayan encontrado propicio? ¿qué iniciativa del país no ha amparado? ¿cuándo ha habido una mejora ó un proyecto beneficioso para la población que él no haya alentado, que no haya tratado de resolver con todo el peso de su influencia, con todo el calor de su palabra y con el auxilio de su pensamiento poderoso? Pues que, la liquidación del Ayuntamiento con el Tesoro, la ley autorizando el derribo de las murallas y todo cuanto se ha hecho en Palma, ¿no ha sido siempre sostenido, amparado, alentado y defendido por el señor Maura? Entonces, ¿por qué se acusa al señor Maura de ser poco mallorquín?

Lo que hay, señores, y os lo debo decir con toda sinceridad para preveniros por el porvenir *contra el porvenir* es que la ley de la división del trabajo se impone de una manera providencial; y, sabedlo de una vez; el señor Maura es piloto de todos los mares, el Sr. Maura sabe leer en las constelaciones donde están las tierras ignotas y donde los derroteros aventurados, pero cuando regrese de sus largos viajes cargado de gloria y de tesoros para su patria pequeña izará siempre la bandera de práctico y el leman modesto y humilde, pero que conozca todos los escollos, todos los arrecifes, todas las calas, ensenadas y cortaduras de la costa, subirá al puente á pilotear la nave; porque cada uno tiene su misión, porque el señor Maura tiene la obligación de reflejar sobre Mallorca su gloria inmensa y nosotros tenemos el deber de ocuparnos en estas tareas no por ser modestas menos fructuosas porque el Sr. Maura no puede saber si falta agua en las fuentes ó si carecen de material de enseñanza las escuelas de párvulos: Esto debemos saberlo nosotros. (*Muy bien, muy bien*).

Y termino, señores; termino, y respirad. Os pido sinceramente que me excuseis por haberos privado tanto tiempo de oír al señor Maura. Gracias á todos que habeis venido á rendirle este homenaje de consideración y á darle la bienvenida y gracias á vosotros, señoras. Intencionadamente no he comenzado por vosotras. Creo que la galantería debe estar en los hechos y que está llamada á desaparecer esa pseudo galantería que halaga con frases á la mujer colocándola siempre en una condición de inferioridad.

No basta que os llamemos el ángel del hogar, la inspiración del artista, el encanto de nuestras fiestas y que reconozcamos que prestáis á nuestra vida el celestial aliento de la belleza y la virtud.

Es preciso declarar que asistís á actos como el presente, no para darles esplendor, sino por derecho propio, que no os son ni deben seros ajenas las cuestiones políticas que tan de cerca atañen á la Patria, á la Religión, á la organización de la familia, á vuestros padres, á vuestros esposos y á vuestros hijos y que os atañen directamente á vosotras que pagáis los tributos, igual que los pagamos nosotros y os regis por las mismas leyes y contraéis responsabilidad según los mismos códigos.

Los que os digan que vuestra misión se encierra en el hogar y que el interés por la cosa pública os impedirá cumplir vuestros deberes os engañan. Nosotros somos abogados, médicos, arquitectos, esposos y padres de familia y sin detrimento de nuestros deberes profesionales, y de familia, y antes que estos, cumplimos con Dios y con la Patria.

Vosotras tenéis los mismos deberes, en la medida y forma apropiada á vuestro sexo, debéis también vuestro concurso á la patria y os debéis interesar por la cosa pública; y para cumplir estos deberes nadie podría negaros en justicia derechos análogos á nuestros derechos.

Esta es la galantería que os dirijo. Y ahora en nombre del partido liberal dinástico de Mallorca ruego al señor Maura que acepte el homenaje de nuestra consideración y la bienvenida cordial que todos le damos. — *HE DICHO*. (*Repetidos y prolongados aplausos*).

CRONICA LOCAL

Agradecemos á la Empresa del Teatro Circo Balear la invitación que nos ha dirigido para que asistamos á las funciones de zarzuela que dará la compañía dirigida por el Sr. Roca en la temporada que comienza esta noche.

Ayer tuvo lugar el ensayo general para la función de hoy, quedando muy satisfechos cuantos asistieron.

En el vapor-correo de hoy sale para Madrid nuestro particular amigo el Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Nuestro colega «El Heraldo» afirma en su número de ayer que *Los títulos nobiliarios se crean para perpetuar el recuerdo de heroicas hazañas y de servicios eminentes*.

Carlos IV el Complaciente, creó el título de Príncipe de la Paz para perpetuar servicios prestados á su señora.

Y aquí, en donde todos nos conocemos, hay que leer las páginas 302 á 326 de las Noticias de Mallorca, y todas las del Nobiliario de Bover, que siempre sintió gran debilidad hacia los próceres, para convencerse plenamente de lo de las hazañas y servicios eminentes.

Ayer, al medio día, se desencadenó sobre esta población una tempestad, que empezó por descargas eléctricas, y terminó con una fuerte lluvia.

Cuatro son los industriales que hasta el presente han concurrido al concurso abierto en las Casas Consistoriales para el mueblaje de la Alcaldía y salas anexas.

La empresa de la Plaza de toros ha recibido esta mañana el siguiente telegrama:

Barcelona 27, 11:20 m.

Tormentas obstruyeron vías ferreas. Señoritas salieron Salamanca día 22, de Madrid correo 23 para llegar Barcelona 24, en Ariza no pudo pasar tren, no pasa aun; retrocedieron Madrid, tomaron viaje vía Valencia encontrándose detenidos Encina sin poder llegar Barcelona cojer vapor. Correo carta. — ARMENGOL.

En las oficinas de la Delegación de Hacienda se necesitan Comisionados para que pasen á los pueblos de la provincia á confeccionar repartos de consumos.

El día primero de Octubre próximo á las seis de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, tendrá efecto en la Escuela provincial de Bellas Artes, la sesión pública para la apertura del curso académico de 1895 á 96 y repartición de premios á los alumnos que los hayan obtenido durante el presente curso.

Las obras que la compañía de zarzuela que debe actuar en el Teatro-Circo Balear durante la presente temporada ha elegido para su debut son «Las Campanas de Carrión» y «Setse Jutjes».

Dícese que dentro de breve tiempo se estrenarán las siguientes zarzuelas: «De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma», «De Madrid á Biarritz» y «El cabo primero».

Corporaciones y Sociedades

Tesorería de Hacienda de Baleares

Negociado de Recaudación.—El día 20 del corriente mes termina en esta capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones urbana, rústica y pecuaria é industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico, y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos durante los días comprendidos entre los 21 y 30 del actual en la oficina recaudadora, Constitución, 54.

Lo que se publica en el Boletín oficial de esta provincia y demás periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 19 Septiembre de 1895.—El tesorero, Francisco Ruiz de Villa.

Escuela provincial de Bellas Artes de las Baleares

Anuncio.—A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1895 á 96 se abrirá el 1.º de Octybre próximo y constará de las siguientes asignaturas:

- Clases nocturnas para alumnos*
- 1.ª Aritmética y Geometría elemental propias del dibujante.
 - 2.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricación.
 - 3.ª Dibujo lineal.
 - 4.ª Dibujo de adorno.
 - 5.ª Modelado y vaciado de adorno.
 - 6.ª Dibujo de figura.
 - 7.ª Dibujo de paisaje.
 - 8.ª Dibujo de perspectiva.
 - 9.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
 - 10.ª Dibujo y colorido del natural.
 - 11.ª Anatomía pictórica.

- Clases diurnas para señoritas*
- 1.ª Aritmética y Geometría elemental.
 - 2.ª Dibujo lineal.
 - 3.ª Dibujo de adorno.
 - 4.ª Modelado y vaciado de adorno.
 - 5.ª Dibujo de figura.
 - 6.ª Dibujo de paisaje.
 - 7.ª Dibujo del antiguo.
 - 8.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el día 16 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demás disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del establecimiento.

Palma 1.º de Septiembre de 1895.—El director, Ricardo Anckermann.

El día primero de Octubre próximo á las seis de la tarde bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, tendrá lugar en esta Escuela la sesión pública para la apertura del curso académico de 1895-96 y repartición de premios á los alumnos que los hayan obtenido durante el presente curso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos interesados y del público.

Palma 25 de Septiembre de 1895.—El director, Ricardo Anckermann.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy 28 de Septiembre.

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas: «Las campanas de Carrión» y «Setse jutjes....»

Lotería nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1895.

Constará de 54,000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.900,000 pesetas en 2,700 premios y 5,399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	3.000,000
1 de	2.000,000
1 de	1.000,000
1 de	750,000
1 de	500,000
1 de	250,000
2 de 100,000	200,000
4 de 80,000	320,000
6 de 60,000	360,000
8 de 40,000	320,000
10 de 30,000	300,000
18 de 20,000	360,000
2040 de 2,500	5.100,000
99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3 millones de pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000,000 de pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000,000 de pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750,000 pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas	247,500
99 idem de 2,500 id.; para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250,000 pesetas	247,500
2 idem de 35,000 id.; para los números anterior y posterior al del premio de 3.000,000	70,000
2 idem de 30,000 id.; para los del premio de 2 millones	60,000
2 idem de 25,000 id.; para los del premio de 1 millón	50,000
2 idem de 20,000 id.; para los del premio de 750 mil	40,000
2 idem de 12,000 id.; para los del premio de 500 mil	24,000
2 idem de 5,750 id.; para los del premio de 260 mil	11,500
2700 Reintegros	16.200,500
5399 de 500 pesetas para los 5,399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.699,500
	18.900,000

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 26-10:20 n.

Toda la prensa, excepto el «Heraldo», publica una carta de algunos oficiales de marina protestando contra el artículo firmado por Clarín, pidiendo al director del «Heraldo» que rectifique; éste se ha negado.

Han marchado á Oviedo tres marineros para ayitarse con Clarín; hablase de lances personales.

Madrid 26-10:20 n.

Asegúrase que la columna del general Mella está próxima á copar la partida que manda Máximo Gómez.

Se ha firmado un decreto agregando á los excedentes de la magistratura á los Tribunales de Justicia como supernumerarios.

Madrid 27-2:15 m.

El coronel Cañellas ha sorprendido los campamentos de Gil y Periquito Pérez, causándoles cinco muertos y cogiéndoles armas, caballos y municiones.

Nosotros tuvimos cuatro heridos. El general Martínez Campos desembarcó ayer en Matanzas.